

CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 19 DE ENERO DE 1809.

Continuacion del discurso precedente.

Así Bonaparte busca en la historia , en las causas , y resultados de la guerra de sucesion , en la política de Luis XIV , y en los proyectos secretos , que el atribuye al antiguo gobierno español , motivos que prueben á la nacion francesa , que al apoderarse del trono de España no consultan sino los intereses del imperio que gobierna y que si vuelve al campo de batalla , es por que desea asegurar la prosperidad de la Francia , y para enriquecer su dinastia con esta nueva prenda . Esta nueva conducta , y su diferencia acia un cuerpo , á quien no se habia dignado de confiar el secreto de la nueva resolucion que esperaba concluir felizmente con solo su influxo , prueba que Bonaparte desconfia tanto del favor de la opinion publica en Francia , como de sus triunfos en España .

Todos sus procedimientos en Bayona son del todo independientes de los intereses de la Francia , por que creia entonces no necesitar de su auxilio en una circunstancia en que la trahicion sola era suficiente á consumar la obra . Queria , segun parece , que este catastrofe se mirase como cosa propia fuya , y que los franceses vieran que su poder habia llegado ya á tal punto que sin su concurrencia podia derribar una casa Real , y dar los despojos á un individuo de su familia . Si lo hubiera conseguido , entonces hubiera puesto en ejecucion el plan mucho tiempo meditado de poner la na-

ción, que llamó grande entre los pueblos esclavos, y confundir despues el nombre con que la quiso envanecer de hipocresía y de engaño, expresiones propias para ilisongear el orgullo de los franceses, y provocar sus sacrificios. Lo que queria hacer ayer clara y patentemente, por su propia voluntad, para satisfacer su extravagante ambicion, no quiere executarlo hoy sino con su acuerdo y consentimiento, y con la afectacion de que lo hace por la seguridad de la nación. El acto de cession, que arrancó á la familia Rl. de España, no le autoriza suficientemente ni ya se cree bien sostenido por el exército compuesto en parte de los contingentes italiános, alemanes, y polacos en la empresa de subyugar la nación, que le rechaza con horror, y es preciso persuadir á los franceses que su empresa es una consecuencia de la política de Luis XIV, y la ejecucion del sistema que aquel gran Soberano habia concebido para asegurar el reposo, y la influencia de la Francia.

¡ Así es, que siguiendo la misma politica que Luis XIV, quita la corona de España á la misma familia que él había puesto en el trono, con el fin de honrar la prudente politica de aquel príncipe, y de perfeccionar su obra ! Pero ni aun estas razones le bastan, y es preciso eche mano de su pretexto comun de obligar á la paz al gobierno, que juega con la sangre humana, y que violando todo lo mas sagrado que hay entre los hombres, ha hecho un principio de la guerra perpetua. Quando trastorna una potencia, ó invade un imperio el pretexto es siempre obligar la Inglaterra á hacer la paz, como si destruyendo toda especie de equilibrio, espaciendo por todas partes la confusion, sometiendo todos los pueblos á la esclavitud, preparase los elementos de una paz, que para ser durable debe arreglar los límites de los imperios, fixar, ó restablecer los derechos de

los Soberanos que gobiernan, sacar las naciones del estado de abyeccion y de servidumbre en que se hallan, e impedir que un solo poder despedazando todos los otros, no los obligue à seguir los extravios de su politica, ó los someta al yugo de su despotismo. El sabe muy bien, que cada conquista suya, cada trastorno de los que hace continuamente, hace esta especie de paz mas impracticable: que la Inglaterra no concluirà tratado alguno con un poder esencialmente opresor, y que no halla su seguridad, sino en la agitacion; que à proporcion que él aumente sus actos de usurpacion, y de baladronada aumenta tambien nuestras prevenciones, y da energía à nuestra resistencia. Por lo mismo en las declaraciones que hace de su amor à la paz, y en las ocasiones que nos dirige, de que oponemos obstaculos continuos, se ve claramente, es el primer estorvo de la paz que invoca.

Así, quantas veces nos va à irritar por uu nuevo atentado, quantas veces nos va à probar quan insaciable es su ambicion, quan pérvido y feroz su corazon hace que nos ofrece la paz, ó quiere forzarnos à recibirla; que es un beneficio quando reposa sobre bases equitativas, sobre concesiones recíprocas y ventajas comunes; pero que es al mismo tiempo la parte mas peligrosa que puede vomitar el infierno en su furor contra las naciones quando consagra la existencia de un solo poder preponderante, que sabe astutamente aprovecharse de la seguridad ofrecida á las naciones, y soberanos, para aumentar sus fuerzas, y atormentar por medio de mudanzas sucesivas, ya à los estados que se someten, ya à los que le quedan unidos en virtud de los tratados.

(se continuará)

Londres 15 de Noviembre de 1808.

Por una orden que acaba de publicarse en el Brazil.

dada por el Príncipe Regente, las mercancías que en aquél pāys se introduzcan en buques Portugueses, adeudan 16 por ciento de derechos, entendiéndose ad valorem, y las que se introduzcan en barcos de otras naciones, pagaran 24 por ciento.

Viena 25 de Octubre de 1808.

Los Estados de la Austria inferior han sido convocados para tratar de negocios extraordinarios, y entre otros, de la enagenacion de algunos de sus terrenos particulares para el servicio público. El Emperador tiene intencion de abrir el mismo la sesion de esta Junta,

Cartas de Galicia, y de Hungria aseguran, que el General en Xefe del Exérbito Russo, Príncipe de Proforowsk, y había dado órden á sus tropas para que marchasen á las orillas del Danubio. Parece que el motivo de esta novedad, es el haber mandado el Gran Vizir que entrafesen en la Bulgaria 6cō Turcos que estaban en la Romelia, y el Asia menor. Aun no sabemos de fixo que estén en marcha estas tropas; pero no hay la minima duda de que Mustafā Bairactar está haciendo preparativos formidables en todas las Provincias del Imperio Ottomano, y que trata de poner sus exércitos sobre un pie respetable. Las órdenes que ha dado para el alistarmento son severas, y pobre del Xefe que no las cumpla exâctamente.

Méjico 16 de Septiembre de 1808.

Proclama. Habitantes de Méjico de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El Pueblo se ha apoderado de la persona del Excmō. Señor Virey: ha pedido imperiosamente su separacion por razon de utilidad y conveniencia general: han convocado en la noche precedente á este dia al Real Acuerdo, Illmō. Señor Arzobispo, y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del

mando á dicho Virey, ha recaido conforme á la Real Orden de 30 de Octubre de 1806, en el Mariscal de Campo D. Pedro Garibay, interin se procede á la abertura de los pliegos de Providencia: está ya en posesion del mando, solegaos, estad tranquilos; os manda por ahora un Xefe acreditado y á quien conoceis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del Real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podran servir, sino de dividir los animos, y causar daños que acauso seran irremediables. Todo os lo asegura el expresado Xefe interino, el Real Acuerdo y demas autoridades que han concurrido.

Continúa la relacion de los donativos cobrados en Santa Cruz, para la habilitacion de las Tropas que deben pasar á la Península.

Reales vellon.

D. Valentín Noguera.	1500.
D. Luis Roman.	500.
D. Henrique Casalon, 2 pzas. de paño con 55 vs. 40 pares de Zapatos.	
D. José de Yriarte, 1 pza. de paño, con 34½ vs. 6 pares de Zapatos.	
D. Juan Máximo de Franchy, 1 pza. de paño, con vs.	
D. Antonio Abad 24 vs. de Bayeton.	
D. Juan García.	1500.
D. Juan Antequera.	320.
D. Pedro Manrique Beneficiado de Taganana.	300.
Doña Margarita Baudet, tres mantas.	
D. Miguel Coradiny.	300.
D. Nicolás Coradiny.	60.
D. José Sansón.	300.

180	Si es emolumentos cobrados en el díjito Vaca, que se recisan D. Saturnino Lopez.	300.
-	D. Simon Fonseca.	240.
-	D. Miguel Bosq.	450.
-	D. Christobal Camacho.	100.
-	D. Ventura Rios.	180.
-	D. Juan Moriarty, 2 ponchos.	
-	D. José Martinón, 13 vs. de paño.	
-	D. Andres Espinosa.	90.
-	D. José Delgado Perez.	300.
-	D. Francisco Galleros.	200.
-	D. Francisco Delgado.	360.
-	D. Diego Martin.	160.
-	D. Baltazar Calazon.	40.
-	D. Ygnacio Vergara.	60.
-	Manuel Jorge.	20.
-	Domingo Diaz, 1 pza. de medio brin.	
-	José Viera, 1 peso, y ofrece 1 peso mensual.	15.
-	José Anduesa.	60.
-	Domingo Travieso.	10.
-	Micaela Quintana.	16.
-	Gregoria Hernandez.	15.
-	José de la Guardia.	5.
-	D. Rafael Fuentes, 12 camisas.	
-	Bernardo Rodriguez.	30.
-	Maria de la Concepcion Brito, 2 pares de zapatos.	
-	D. Juan Lecuna.	40.
-	D. Francisco Aguiar.	40.
-	D. Marian Sarmiento, 40 vs. de Coleta.	
-	D. Juan Lainé, 14 pares de Zapatos.	
-	D. Julian Cano.	200.
-	D. Serafin Salcedo.	160.
-	D. Felipe Ravina.	300.
-	D. Manuel Mendoza.	30.

Las Señoras de Anran,	1 pza. de paño con	181
38 vs.		
Los Señores Madan,	1 pza. de paño con	
30 $\frac{3}{4}$ vs.		
D. Juana Piñero.		17 $\frac{1}{2}$
D. Juan Pedro Dominguez	4 pares de Zapatos.	
D. Juan Alvarez Soto.		60.
y 100 anuales durante la guerra.		
D. Fernando del Castillo.		80.
D. Rafael Juniers.		20.
El Maestro Antonio Gonzalez.		60.
D. Felix Riverol,	2 Camisas.	
D. Antonio Rocea,	9 vs. de paño.	
D. Manuel del Castillo.		15.
Juan Mederos,	quattro pares de Zapatos.	
Ygnacio Borges,	2 mantas.	
Juan Gonzalez.		20.
Juana Rodriguez.		20.
Juan de Castre.		10.
Josefa Rivero.		5.
Maria Antonia Camacho.		60.
Rita Chavez.		20.
Francisca Vesa.		5.
Bernardo Cope.		15.
D. Jose Acosta.		90.

Se continuará.

Nota: La subscripcion debe cerrarse en muy pocos dias para que los Comisionados puedan ocuparse exclusivamente de la hechura de ropa y demás concerniente á este encargo; y asi para que las personas que aun no han contribuido y piensan hacerlo no demoren sus donativos, se dá este aviso insinuandoles que ocurrán á dhos. Comisionados, por quanto estos celan ya de salir á pedir.

*Noticias de los barcos que han entrado en el Puerto de
Santa Cruz.*

El 15 del corriente entró el Bergantín Espanol San Miguel, su Capitán D. Vicente Lemius, procedente de la Havana con cargamento de Azucar, Suela, Cueros, Pi-mienta de tabasco, Palo campeche, Gera, aguardiente de caña, y Zarzaparrilla, todo de cuenta de particulares.

El mismo dia entró en el Puerto de Santa Cruz la Goleta Espanola Nuestra Señora del Carmen procedente de Montevideo, y Buenos-ayres, con destino á Cadiz, trae 77 dias de navegacion, su cargamento, Sebo, Es-taño, Pieles de tigre, chapas de azta, plumeros, lana y cacáo, todo de cuenta de particulares, y sin conci-gnacion. Su arribo á este Puerto, ha sido á tomar no-icias de la fuerte de la Península, y lleva pliegos de la Junta de Montevideo para la Suprema de Sevilla.

Y en de la Orotava.

El 1º. del corriente entró el bergantín inglés la Es-trella, su Capitan Pedro Spersk, procedente de Lon-dres, con varios generos y comestibles consignado á D. Thomas Cologan. El mismo dia entró en lastre proce-dente del mismo Londres, el bergantín inglés la Niña, su Capitan Juan Barrou consignado al mismo Cologan.

Nota. En la lista de la semana pasada, se dice que D. Victor Monjuy, había dado 80 rs. von., y fueron 180. y D. Miguel Monzon 80.

Impreso en la Capital, con permiso de la Junta Suprema.

Por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la misma Junta de las Canarias. Año 1809.